

Resistencia, 04 de Abril de 2017.-

VISTO, la necesidad de dar continuidad a la designación del Plantel de Profesores y Auxiliares Docentes para atención de las diversas actividades funcionales, investigación, extensión y asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, propone la designación del Ingeniero Sergio Daniel GRAMAJO como Profesor Adjunto Interino con una (1) Dedicación Semiexclusiva;

Que corresponde establecer las actividades a ser desarrolladas en el marco de la mencionada designación.-

Que se cuenta con la partida necesaria para atender la erogación que demande la cobertura de los cargos;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

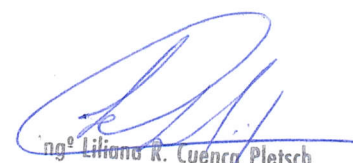
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 hasta el 31/03/2018 y/o hasta la sustanciación de los concursos respectivos, como Profesor Adjunto Interino, con una (1) Dedicación Semiexclusiva, Grupo "E", PROMINF., por el Dr. Ing. Sergio Daniel GRAMAJO, D.N.I N° 24.712.882, Legajo N° 58489, las cuales se detallan a continuación:

ASIGNATURA/FUNCION	DEPENDENCIA	CURSOS	HORS ASIG.
SISTEMAS OPERATIVOS	CONS. DPTAL. I.S.I.	1	10
10 hs en Investigación "Modelo para la evaluación de performance mediante identificación de tráfico y atributos críticos en Redes Definida por Software (Cód.: UTN 2422)	SEC.C Y T.	--	10

Artículo 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 233/2017.-


Ing° Liliana R. Cuenco Pletsch
DECANA